



Universidad Nacional de Cajamarca

"Norte de la Universidad Peruana"

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela Académico Profesional de Medicina Humana
CAJAMARCA-PERU



REQUISITOS DE GRADUACION Y TITULACION

PARA OBTENER EL BACHILLERATO DE MEDICINA Y TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO. SE BEN REMIRSE AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS APROBADO SEGÚN RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD 058-2019-FM-UNC-

SEGÚN EL ARTICULO 7 :

El alumno (a) obtendrá el Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana, cumpliendo los siguientes requisitos:

7.1. Haber aprobado todas las asignaturas y actividades del Plan de Estudios de pre grado.

7.2. Conocimiento de un idioma extranjero (de preferencia inglés) o lengua nativa (de preferencia quechua), en nivel básico.

7.3. Presentar y aprobar un Trabajo de Investigación, el cual será presentado para iniciar el Internado Médico y regulado por la Facultad de Medicina.

7.4. Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos.

SEGÚN EL PLAN CURRICULAR POR COMPETENCIAS 2019, SE DEBE:

-COMPELTAR 353 CREDITOS CON CURSOS CURRICULARES (345 CREDITOS) Y EXTRA CURRICULARES (8 CREDITOS) (INCLUYE CURSOS DE INGLES BASICO E INTERMEDIO ASI COMO UN TALLER DE ARTE, ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES)

- UN PROYECTO DE INVESTIGACION APROBADO OPORTUNAMENTE POR CONSEJO DE FACULTAD.

-REFERENTE AL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO SE ENCUENTRA EN EL ARTICULO 55, DE GRADOS Y TITULOS:

Para obtención del Título Profesional de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de Cajamarca se requiere:

55.1. Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana.

55.2. La aprobación de una Tesis.

55.3. Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos.